



# Requisitos mediambientales

## Proveedores



## REQUISITO : CONSUMO ENERGÉTICO

Si el consumo energético se identifica como aspecto medioambiental significativo, se recomienda que el Proveedor calcule su huella de carbono en términos de CO<sub>2</sub> mediante el protocolo de GEI



## REQUISITO 6: GESTIÓN DEL AGUA

Se espera que el Proveedor controle y mida el uso que hace del agua. Si el consumo de agua se identifica como aspecto medioambiental significativo, se espera que el Proveedor desarrolle un plan de gestión del agua



## REQUISITO : OBLIGACIÓN DE INFORMAR

El Proveedor deberá asegurarse de que sus empleados y subcontratistas cumplan los Requisitos medioambientales para proveedores de GAA y los requisitos legales aplicables.

El Proveedor deberá informar al GAA en caso de que se produzca un incidente medioambiental significativo como resultado de la ejecución de sus actividades para el GAA o en su nombre



## TRANSPORTE

---

Se espera que el Proveedor reduzca el impacto medioambiental adverso mediante el uso de medios de transporte (carretera, mar o tren) ecológicos, siempre que sea posible.

Se espera que el Proveedor utilice vehículos con consumo eficiente de combustible y bajas emisiones cuando transporte mercancías o suministre servicios al GAA.

El Proveedor deberá estar preparado para facilitar información sobre las características medioambientales del transporte de mercancías al GAA, por ejemplo sobre el tipo de transporte, el material de embalaje y los puntos de producción.



#### REQUISITO : SISTEMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

El GAA exige que sus proveedores cumplan los siguientes requisitos mínimos :

1. Se recomienda que el Proveedor debe contar con una política medioambiental. Esta política se basará en un análisis de sus propias operaciones y de su comportamiento medioambiental y se utilizará como base para la mejora.
  2. Se recomienda que el Proveedor deberá identificar y documentar los aspectos medioambientales significativos<sup>1</sup> de sus actividades operativas.
  3. Se recomienda que el Proveedor cuente con un programa de mejora medioambiental, con objetivos y planes de acción.
  4. El Proveedor deberá tener en cuenta y cumplir la legislación y los permisos medioambientales aplicables.
  5. Se recomienda que el Proveedor garantice que los empleados tengan una competencia adecuada y documentada en materia de medio ambiente.
- Se valorará positivamente una certificación medioambiental conforme con la ISO 14001 o equivalente.